



# A partir del 1 de octubre el Ayuntamiento de Agurain intensificará frecuencias de autobús con Vitoria-Gasteiz

- Ha sido posible gracias a la colaboración interinstitucional entre el Ayuntamiento de Agurain, la Diputación Foral de Álava, y la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de Navarra, titular de la línea N4 Iruña-Pamplona/Vitoria-Gasteiz.
- El contrato prevé 72 nuevas frecuencias semanales entre Agurain y Vitoria-Gasteiz, 60 nuevas frecuencias de lunes a viernes, 5 nuevas frecuencias los sábados, y 7 nuevas frecuencias los domingos. Todas ellas complementarán los actuales servicios de la línea N4 que el Gobierno de Navarra mantiene con la concesionaria, que no desaparecen.
- El Departamento de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava otorgará al Ayuntamiento de Agurain una subvención nominativa para sufragar la contratación de esta mejora de las conexiones en autobús entre Agurain y Vitoria-Gasteiz.

Agurain Salvatierra 24/09/2021

El **Ayuntamiento de Agurain/Salvatierra** y la mercantil "**LA BURUNDESA, S.A.U.**", actual concesionaria del servicio en la línea "N4 Iruña-Pamplona // Vitoria-Gasteiz" han firmado esta mañana un contrato administrativo especial para intensificar las frecuencias en el servicio de transporte regular de viajeros entre Agurain/Salvatierra y Vitoria-Gasteiz.

Esta contratación es un proyecto primordial para atender a las necesidades de movilidad de los/las vecinos de Agurain con Vitoria-Gasteiz durante el periodo de tiempo que transcurra hasta la implementación de las medidas acordadas en la Norma Foral 7/2021. Esta norma ratifica el Convenio de colaboración a suscribir entre la Comunidad Foral de Navarra y la Diputación Foral de Álava en materia de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera, y supondrá, una vez adjudicada, la puesta en marcha de una nueva concesión entre Vitoria-Gasteiz y Pamplona-Iruña por parte de la Comunidad Foral de Navarra que permitirá a la Diputación Foral de Álava incorporar tráfico entre Salvatierra-Agurain y Vitoria-Gasteiz, en ambos sentidos, dentro de la concesión AR-01 Álava Central (línea 5).

La contratación de la intensificación del servicio con el incremento de las frecuencias se efectúa previa conformidad de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de Navarra, a la que se ha dado traslado de las condiciones del contrato a suscribir con la empresa concesionaria del servicio.



La solución al problema de la escasez de frecuencias tenía que llegar a través del Gobierno de Navarra, ya que es quien decide las frecuencias de autobuses entre Iruña-Pamplona y Vitoria-Gasteiz, y viceversa, y por ende, entre Agurain y Gasteiz, y viceversa. Así lo dice la normativa aplicable, que fija que la licitación de las líneas de transporte de viajeros por carretera corresponde al territorio por el que discorra un mayor número de kilómetros. En este caso, como entre Vitoria-Gasteiz e Iruña-Pamplona discurren más kilómetros por territorio navarro que alavés, es al Gobierno de Navarra a quien corresponde licitar esa línea, y por lo tanto, definir cómo queda en cuanto a horarios, paradas, frecuencias, etc. etc.

Esta escasez de frecuencias en el transporte público entre Agurain y la capital, resultó ser el principal problema para las y los aguraindarras que respondieron a sendas encuestas vecinales realizadas en el marco del programa "Agurain Lagunkoia", y en el marco del "I Plan de Movilidad de Agurain/Salvatierra".

Con esta nueva contratación se intensifica el servicio con un incremento de **72 nuevas expediciones semanales**, con un coste total de 62.296,87 euros. Las nuevas expediciones se relacionan en la tabla que se adjunta como Anexo, y que se resaltan en amarillo.

A partir de ahora se prestarán 12 servicios de autobús diarios, adicionales a los ya existentes, entre el centro de Agurain y la Estación de Autobuses de Vitoria-Gasteiz durante los días laborables, sin modificaciones en los horarios actuales de los autobuses de la concesión que se complementa así para garantizar las necesidades de movilidad de la población de Agurain. Para los sábados se establece un incremento de 5 nuevos servicios, y para los domingos y festivos se establece igualmente un incremento de 7 nuevos servicios.

Según el Alcalde de Agurain, **Ernesto Sáinz Lanchares**: ***"Acciones tan comunes como ir al médico (en Agurain sólo hay servicio de atención primaria), cursar estudios superiores y/o universitarios, desplazarse para trabajar, o simplemente para consumir tiempo de ocio en la capital, suponen en la actualidad una auténtica odisea para las vecinas y vecinos de Agurain, obligándoles en la mayoría de los casos a contar con vehículo automóvil particular para poder acceder a servicios básicos, situación que intentamos paliar con la intensificación de frecuencias contratada por el Ayuntamiento, y que complementará la oferta de la actual línea N4 del Gobierno de Navarra, y la oferta de RENFE"***.



Tras la firma del acuerdo, el Alcalde de Agurain, **Ernesto Sainz Lanchares** ha manifestado: ***“Agradezco la implicación y la sensibilidad mostrada por todas las instituciones implicadas, Diputación Foral de Álava y Gobierno de Navarra, lo que ha permitido el necesario acuerdo para que el Ayuntamiento de Agurain haya podido proceder a contratar esta intensificación de frecuencias, al tiempo que agradezco también la total predisposición al acuerdo que en todo el proceso ha mostrado la actual concesionaria de la línea, la mercantil “LA BURUNDESA, S.A.U.”.***

El contrato entrará en vigor ***a partir del 1 de octubre de 2021***, hasta el 1 de enero de 2022. Se podrá prorrogar el contrato hasta la efectiva puesta en funcionamiento del servicio de transporte de viajeros por carretera entre las localidades de Vitoria-Gasteiz y Agurain, dentro de la línea 5 de Alavabus de la Diputación Foral de Álava. En todo caso, el plazo máximo de prorrogas previsto será de doce meses, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Para el Alcalde: ***“Esta contratación viene a dar solución a un claro agravio comparativo que las y los aguraindarras vienen sufriendo con respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas del Territorio. No era lógico que entre Alegría-Dulantzi y Vitoria-Gasteiz hubiera 25 frecuencias diarias; que entre Llodio y Vitoria-Gasteiz hubiera 33 frecuencias, y que, sin embargo, entre Agurain y Gasteiz hubiera tan sólo 8 frecuencias en tiempos de pandemia, ligeramente aumentadas después hasta las 11. El agravio comparativo era evidente.”***, para añadir que: ***“Aunque ha costado, por tratarse de un asunto con cierta complejidad jurídica, que ha requerido de soluciones complejas y tiempo para madurar, con esta firma damos cumplida respuesta a una de las mayores demandas de las y los aguraindarras, al tiempo que damos cumplimiento a uno de los mayores proyectos de nuestro programa electoral, confiando en la utilización de esta línea de transporte, mejorada con nuevas frecuencias, por unos vecinos y vecinas que han mostrado siempre especial sensibilidad por preservar nuestro Medio Ambiente, en el marco de un Desarrollo Humano Sostenible.”***

Para finalizar, **Ernesto Sainz Lanchares** señala que: ***“Somos conscientes de que debemos seguir trabajando por un transporte público, y porque éste sea accesible y de calidad, y por ello, una vez conseguido el aumento de sus frecuencias, somos conscientes de que el siguiente paso será trabajar por un transporte público más asequible para la ciudadanía, con la necesaria instauración del billete único y de la tarjeta “Bat”.***

La intensificación de frecuencias contratada no sólo beneficiará a los más de 5.000 vecinos y vecinas de Agurain/Salvatierra, sino también a los vecinos y vecinas de sus pueblos limítrofes de la Llanada, toda vez que podrán combinar esta línea con el transporte comarcal, servicio este último dependiente de Diputación Foral de Álava.